

OPERACIÓN BLANCA

Una operación blanca se realiza durante una ampliación de capital cuando un accionista desea suscribir acciones de la ampliación de capital que va a llevar a cabo la compañía y no tiene suficiente tesorería o no quiere emplearla para este fin.

Consiste en suscribir acciones nuevas mediante los recursos obtenidos a través de la venta de un porcentaje de derechos preferentes de suscripción.

Con el importe obtenido por la venta de los derechos hace frente al precio de emisión de las nuevas acciones, las cuales puede suscribir gracias a los DPS que ha mantenido en su cartera.

Así se calcula el porcentaje de DPS que tiene que vender:

$$\%DPS \text{ (vender)} = \frac{P_e}{n_d \cdot DPS + P_e} \cdot 100$$

EJERCICIO 4: OPERACIÓN BLANCA

Un accionista que posee 1.000 acciones de una sociedad que está llevando a cabo una ampliación de capital, se está planteando la posibilidad de suscribir acciones. Sin embargo, en este momento no dispone de recursos suficientes para hacer frente al pago de la suscripción. Es por este motivo que se plantea realizar una operación blanca.

En estos momentos los derechos preferentes de suscripción cotizan a 5 euros, el precio de emisión de las acciones nuevas es de 10 euros, y la relación de emisión es de una acción nueva por cada dos acciones viejas.

Calcular el número de acciones nuevas que este accionista podrá suscribir a través de la operación blanca.

$$DPS = 5$$

$$P_e = 10$$

$$n_d = 2$$

$$\% \text{ DPS vender} = \frac{10}{2 \cdot 5 + 10} \cdot 100 = 50\%$$

$$1000 \text{ acciones} \rightarrow 1000 \text{ DPS} \times 0.5 = 500 \text{ DPS vender}$$

$$500 \text{ DPS} \times \frac{5 \text{ €}}{\text{DPS}} = 2500 \text{ €}$$

$$\frac{2500}{10} = \frac{2500}{10} = 250 \text{ acciones nuevas}$$

$$500 \text{ DPS le quedan } \left. \begin{array}{l} \\ \end{array} \right\} 250 \text{ acciones nuevas}$$

$$n_d = 2$$

